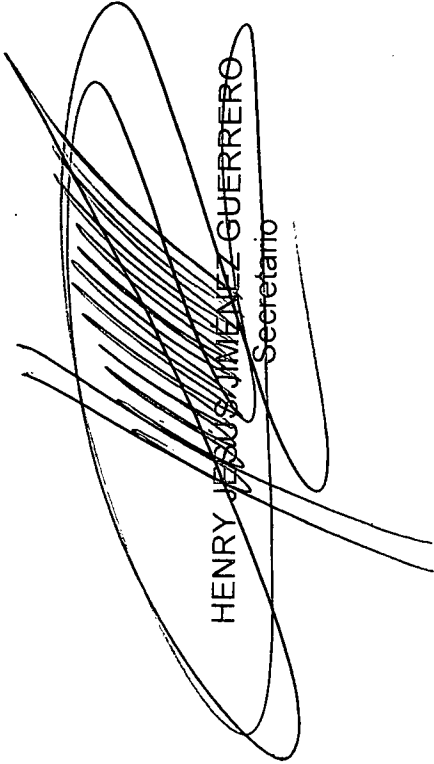




TRASLADO SECRETARIAL. N° 00007- ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
N° 00013-2023	EJECUTIVO INGULAR	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES CARTERA PRECOOSERCAR.	IVÁN DARIO HERNÁNDEZ TREJO.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.(Acumulación)	07-05-2024 08.00 a.m.	07-05-2024 05.00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija el presente traslado en el micro sitio dispuesto para ello y en la cartelera de este Juzgado Judicial hoy siete (07) de mayo del 2024 por un (1) día. Conste.


HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario